



Más personal y control selectivo de viajeros

ADUANAS DISPONE MEDIDAS PARA AGILITAR EL INGRESO DE TURISTAS

En virtud del comienzo de la temporada estival y la llegada masiva de turistas al país, la Dirección Nacional de Aduanas adoptó una serie de medidas tendientes a optimizar su tarea en aquellos puntos del territorio con mayor afluencia de visitantes.

Estas medidas buscan agilizar el ingreso de los turistas por los puntos de ingreso al país, como una forma de no resentir esta actividad de vital importancia para la economía del Uruguay.

Es así que días pasados se realizó un llamado a funcionarios aduaneros interesados en trasladarse transitoriamente para reforzar los controles en las administraciones de Aduanas de Paysandú, Fray Bentos y Colonia.

También se coordinó con las administraciones de mayor movimiento de ingreso y egreso de viajeros (Salto, Paysandú, Fray Bentos, Colonia) la aplicación del Art. 4 del Dto. 573/94 de 29/12/994. Este establece que: "La circulación de los vehículos comunitarios de un Estado Parte a otro conducidos por turistas no estará sujeta al cumplimiento de ninguna formalidad aduanera, sin perjuicio de los controles selectivos que pudieran practicar las autoridades competentes en relación al cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por este régimen"

En definitiva se trata de un control selectivo de viajeros cuando las circunstancias así lo ameriten durante las fechas de recambio de estos –para estos casos se establecerá con claridad el período de vigencia de la medida-.

Además de esto la Dirección Nacional de Aduanas se mantiene en permanente estado de atención para adoptar las medidas que correspondan ante situaciones puntuales que puedan presentarse.